

ORDENANZA N° 4.831

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal el XIV Encuentro Latinoamericano de Poetas y Escritores, “Dr. Elio Agustín Zalazar” organizado por S.A.L.A.C. (Sociedad Argentina de Artes y Ciencias), que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 2.011, en la Biblioteca Marcelino Reyes.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil once. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejales María Ernestina CUBILO de PEREZ).-

g.d.